



Asamblea General

Distr. general
20 de junio de 2006
Español
Original: inglés

**Conferencia de las Naciones Unidas para examinar
los progresos alcanzados en la ejecución del
Programa de Acción para prevenir, combatir
y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas
y ligeras en todos sus aspectos**

Nueva York, 26 de junio a 7 de julio de 2006

**Carta de fecha 19 de junio de 2006 dirigida al Presidente
designado de la Conferencia de las Naciones Unidas para
examinar los progresos alcanzados en la ejecución del
Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar
el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus
aspectos por el Representante Permanente de Tailandia
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de informarle de que el cursillo de las Naciones Unidas titulado “Hacia la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos” se celebró en Bangkok del 17 al 19 de mayo de 2006. Al final de dicho cursillo se aprobaron los informes de dos grupos de trabajo, a saber, el Grupo de trabajo de los Estados del Asia sudoriental y el Grupo de trabajo de los Estados del Asia meridional (véase anexo).

A ese respecto, la Misión Permanente de Tailandia, en su calidad de país anfitrión, desea solicitar que ambos informes se distribuyan como documento de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

(Firmado) Khunying Laxanachantorn **Laohaphan**



Anexo

Cursillo de las Naciones Unidas para el Asia meridional y sudoriental sobre armas pequeñas y armas ligeras: Hacia la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

A. Informe del Grupo de trabajo de los Estados del Asia sudoriental

19 de mayo de 2006

1. Los participantes en el cursillo se reunieron para examinar los progresos alcanzados en la ejecución a nivel nacional y regional del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. El cursillo se celebró en el marco de los preparativos para la Conferencia de examen que se celebrará en Nueva York en junio y julio de 2006.
2. Participaron en el cursillo los siguientes Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN): Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Tailandia y Viet Nam.
3. Los participantes de la ASEAN recordaron el Plan de acción de la ASEAN de lucha contra la delincuencia transnacional, aprobado en Yangon el 23 de junio de 1999, y el Programa de trabajo para aplicar el Plan de Acción de la ASEAN de lucha contra la delincuencia transnacional, aprobado en Kuala Lumpur el 17 de mayo de 2002, donde se incluye la lucha contra las armas pequeñas y las armas ligeras como parte de la lucha contra la delincuencia transnacional.
4. Los participantes de la ASEAN recordaron que el cursillo de Bangkok siguió al seminario de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y armas ligeras, celebrado en Beijing del 19 al 21 de abril de 2005, y al seminario del Foro Regional sobre armas pequeñas y armas ligeras, celebrado en Phnom Penh los días 4 y 5 de noviembre de 2005.
5. Los participantes de la ASEAN observaron, en particular, que en el seminario del Foro Regional, celebrado en Phom Penh, se recomendó específicamente:
 - Que los oficiales de enlace enviaran su información de contacto a la dependencia del Foro Regional de Asia de la Secretaría de la ASEAN para facilitar el trabajo en red
 - Que los representantes de los países miembros de la ASEAN examinaran con sus propios gobiernos las posibilidades de reforzar la cooperación regional en cuestiones relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras
 - Que los países de la ASEAN examinaran la posibilidad de incorporar el tema de las armas pequeñas y las armas ligeras en el programa de sus reuniones futuras
 - Que los países de la ASEAN consideraran la posibilidad de coordinar las posiciones nacionales en relación con las armas pequeñas y las armas ligeras

con antelación a la reunión preparatoria y a la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebrarán en 2006, así como a otras reuniones internacionales sobre la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras

6. Los participantes de la ASEAN expresaron que seguían comprometidos a aplicar plenamente el Programa de Acción y a cooperar a ese fin dentro de la región del Asia sudoriental y con Estados de otras regiones, y reconocieron la importante relación que existe entre la aplicación del Programa de Acción en los planos nacional, regional y mundial.

7. Cada Estado informó sobre los progresos que había registrado hasta la fecha en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas.

8. Los Estados que aún no habían presentado un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción se esforzarían para presentarlo antes de la Conferencia de examen, utilizando como base la información presentada en el cursillo.

9. Los participantes de la ASEAN esbozaron las diversas medidas que habían adoptado para cumplir con el Programa de Acción y ajustar su labor a él, incluidas, entre otras, las siguientes:

- Establecimiento de centros de enlace nacionales;
- Establecimiento de organismos u órganos de coordinación nacionales;
- Elaboración de leyes, reglamentos y procedimientos administrativos nacionales relativos a las esferas que abarca el Programa de Acción;
- Controles de transferencias;
- Intermediación;
- Gestión y seguridad de arsenales;
- Recogida y destrucción de armas;
- Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes;
- Programas de información pública.

10. Los participantes de la ASEAN reafirmaron su compromiso de aplicar otras medidas vinculantes desde el punto de vista político, convenidas en el marco de las Naciones Unidas, con el fin de combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

11. Los participantes de la ASEAN afirmaron que la cooperación con otros Estados del Asia sudoriental seguía siendo importante para encarar los problemas que planteaba el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. En ese sentido, hicieron hincapié en:

- El control efectivo de las fronteras terrestres y marítimas
- El logro de una estrecha colaboración entre los funcionarios de policía, aduanas y otros funcionarios encargados de luchar contra el tráfico ilícito de

armas pequeñas y armas ligeras, incluido el intercambio de la información pertinente

- El intercambio de información sobre la experiencia adquirida, los progresos registrados, las dificultades enfrentadas e incluso las prácticas idóneas en la aplicación del Programa de Acción

12. En estas y otras esferas relacionadas con el control del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, los participantes de la ASEAN reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación subregional con el fin de prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. Observaron que la 26ª reunión de la Asociación de Jefes de Policía de la ASEAN, que tendría lugar en Kuala Lumpur del 22 al 26 de mayo de 2006, sería la primera oportunidad para fortalecer los mecanismos subregionales de intercambio de información.

13. En las declaraciones hechas durante el cursillo, los participantes de la ASEAN subrayaron que era importante contar con asistencia, incluso asistencia técnica y financiera, donde fuera necesario, para poder aplicar los diversos aspectos del Programa de Acción en relación con las armas, las municiones y los explosivos. A ese respecto, destacaron la necesidad de:

- Organizar un cursillo de fomento de la capacidad en la subregión;
- Impartir capacitación a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley;
- Aumentar la capacidad para controlar de manera efectiva las fronteras terrestres y marítimas;
- Promover la asistencia para la gestión de arsenales y la destrucción de los excedentes de armas;
- Promover la asistencia para el desarme, la desmovilización y la reintegración;
- Promover la asistencia para la aplicación de programas de información pública.

14. En éstos y otros ámbitos, los participantes de la ASEAN reconocieron la importante función que desempeñan y deberían seguir desempeñando las Naciones Unidas en apoyo a la aplicación del Programa de Acción.

15. Los participantes de la ASEAN reconocieron la importante contribución de otras organizaciones internacionales y la sociedad civil a la aplicación del Programa de Acción y pidieron que siguieran prestando apoyo en ese sentido.

16. Los participantes de la ASEAN dieron las gracias a la entidad organizadora del cursillo, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico; a los patrocinadores, el Canadá, el Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y al Gobierno anfitrión, Tailandia, por las importantes contribuciones hechas al éxito de la actividad y afirmaron que el cursillo los había ayudado a prepararse para la próxima Conferencia de examen.

17. Por último, los participantes de la ASEAN decidieron reafirmar su compromiso a largo plazo de luchar contra el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. Reconocieron la importancia de los esfuerzos hechos en los últimos cinco años para aplicar el Programa de Acción y afirmaron que aún quedaba mucho por hacer.

B. Informe del Grupo de trabajo de los Estados del Asia meridional

19 de mayo de 2006

El cursillo de las Naciones Unidas para el Asia meridional y sudoriental sobre armas pequeñas y armas ligeras se celebró en Bangkok del 17 al 19 de mayo de 2006, y fue organizado por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, en cooperación con los Gobiernos del Canadá, el Japón y Tailandia, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Tras las exposiciones presentadas por los Estados participantes en la segunda sesión plenaria, los representantes del Afganistán, Bangladesh, Bhután, Maldivas, Nepal, el Pakistán y Sri Lanka se reunieron en la sesión del Grupo de trabajo de los Estados del Asia meridional y debatieron diversos aspectos de la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas de 2001.

Los participantes en el Grupo de trabajo de los Estados del Asia meridional:

1. Expresaron su agradecimiento al Centro Regional y a los patrocinadores por proporcionar una oportunidad singular para debatir la cuestión del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en la subregión;

2. Reafirmaron su firme compromiso de aplicar plenamente el Programa de Acción;

3. Se comprometieron a establecer o fortalecer los organismos u órganos de coordinación nacionales a fin de coordinar plenamente los esfuerzos nacionales para encarar los problemas relacionados con el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras;

4. Hicieron hincapié en la necesidad de intensificar el intercambio de información en todas las esferas pertinentes a la aplicación del Programa de Acción en la subregión;

5. Subrayaron la importancia de que los gobiernos y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, cooperaran en actividades dirigidas a prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;

6. Reiteraron la necesidad de contar con cooperación y asistencia internacionales, entre otras cosas en materia de fomento de la capacidad y en los ámbitos técnico y financiero, para promover las actividades nacionales y regionales encaminadas a aplicar el Programa de Acción;

7. Convinieron en promover más el diálogo y la cooperación a nivel regional y subregional, en particular intercambiar información sobre experiencias nacionales en la aplicación del Programa de Acción, y, cuando fuera posible, elaborar iniciativas conjuntas para impulsar dicha aplicación.

8. Manifestaron las siguientes cuestiones y preocupaciones comunes en relación con el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en la subregión:

- Las consecuencias humanitarias y otras consecuencias negativas de dicho tráfico

- Sus múltiples vínculos, en particular con el tráfico de drogas y el terrorismo
 - El control efectivo de las fronteras
 - El mejoramiento de los marcos normativos nacionales
 - La necesidad de aumentar la toma de conciencia y fomentar la capacidad de los organismos nacionales competentes
 - La adopción de iniciativas regionales coordinadas para encarar el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, teniendo en cuenta los mecanismos existentes, como la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
-